



Referencia:	<b>16/2026/SUB_CONV</b>
Procedimiento:	Elaboración, gestión de la convocatoria y concesión de subvenciones
Interesado:	
<b>Asunto</b>	Subvenciones en materia deportiva con motivo de las Fiestas Mayores de San Pedro y San Pablo del municipio de Burgos para el año 2026

### DILIGENCIA DE ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 h) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que incluye dentro de la función de fe pública de la Secretaría anotar en los expedientes, bajo firma, los acuerdos que recaigan así como notificar dichas resoluciones y acuerdos en la forma establecida en la normativa aplicable, se hace constar la adopción del siguiente acuerdo.

El Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Deportes, en sesión Ordinaria celebrada el día 13/05/2026 **adoptó** el siguiente acuerdo:

Aprobación de la convocatoria y de las bases que han de regular las subvenciones con motivo de las fiestas de San Pedro y San Pablo 2026 en materia deportiva, por importe de 20.000 €.

1º.- Proceder a la aprobación de la convocatoria y de las bases que han de regular las subvenciones con motivo de las fiestas de San Pedro y San Pablo 2026 en materia deportiva, por importe de 20.000 €.

2º.- Dichas subvenciones, dentro de la Línea número 5 SMD del Plan Estratégico de Subvenciones, lo serán con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente:

Nº.Doc.	Código	Importe	Descripción	Partida	Proyecto
12026000024754	A	20.000,00	Convocatoria Subvenciones en materia deportiva con motivo de las Fiestas Mayores de San Pedro y San Pablo del municipio de Burgos para el año 2026	06/341/48912 (2026) - Promoc y fomento del deporte. Otras subvenciones	

Total: 20.000,00
------------------

3º.- Facultar al Presidente del Consejo o persona en quien delegue para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena ejecución de este acuerdo.

